

NUMERO DE FICHA 0097	TEMA: Relatorías 2007		Autor:			
	SUBTEMAS : Relatoría 9 DE JULIO DE 2007		Título: Reunión Mesa de Salud Mental			
TIPO DE PUBLICACIÓN:	EDICIÓN:	EDITORIAL:	PAGINAS:	T.PAG:	AÑO: 2007	LOCALIZACIÓN: Archivos mesa de salud mental
CONTENIDO						Palabras claves
<p>La reunión contó con la asistencia de cuatro personas. Se inicia hablando acerca de la valoración del daño en salud mental analizando los aspectos y las consecuencias. El daño en salud mental se mueve en los prejuicios, las supersticiones, las creencias y los discursos académicos.</p> <p>Los criterios para evaluar el daño en salud mental son estadísticos (utilizando la normal), sociológicos, biomédicos y subjetivos. Dentro de los criterios estadísticos están los principios positivistas: describir, experimentar, predecir.</p> <p>El daño psíquico se valora desde la sicopatología. La duración, el grado y las repercusiones permiten valorar el daño.</p> <p>El daño se puede pensar en la política desde el derecho; el daño se evalúa en términos de la capacidad laboral. Se valora también en años potenciales perdidos a causa del daño.</p> <p>El daño se restituye en términos simbólicos con indemnizaciones, reparaciones y justicia.</p> <p>Un factor psicosocial que puede dar cuenta del daño en salud mental es la pérdida del empleo. Una pérdida afectiva ocasiona un daño; una inconformidad con su físico en una mujer puede ocasionar un daño. Enfermar es una relación de género.</p>						<p>Psicosocial</p> <p>Ponencia</p>
COMENTARIOS: En la próxima reunión Flor Angela Tobón y Javier Franco hablarán de “Daño en salud mental desde una perspectiva biomédica.						

NUMERO DE FICHA 0098	TEMA: Relatorías 2007		Autor:			
	SUBTEMAS : Relatoría 23 de julio de 2007		Título: Reunión Mesa de Salud Mental			
TIPO DE PUBLICACIÓN:	EDICIÓN:	EDITORIAL:	PAGINAS:	T.PAG:	AÑO: 2007	LOCALIZACIÓN: Archivos mesa de salud mental
CONTENIDO						Palabras claves
<p>La reunión contó con la asistencia de cinco personas.</p> <p>Esta gira en torno a la ponencia “la valoración del daño desde una perspectiva biomédica” a cargo de Los profesores Javier y Flor Angela, retomando para esto conceptos de normalidad con perspectivas sociológica y probabilísticas.</p> <p>La salud y la enfermedad mental son un juicio de valor desde unas estructuras académicas, esta presenta evidencia física en tanto que el trastorno mental presenta un daño psicológico. Cuando un paciente visita a un (a) psicólogo (a) o un (a) psiquiatra lo hace en condiciones de inferioridad; no sucede lo mismo cuando de visita a un médico por una enfermedad orgánica.</p>						<p>la valoración del daño desde una perspectiva biomédica</p>
COMENTARIOS:						